



Universidad de
los Andes

Diplomado Internacional

Derecho de Seguros Online

*Para abogados y profesionales
con experiencia en el área de seguros*

Versión 12.0 – 2023

Inicio: Lunes 29 de mayo



ASOCIACION DE
ASEGURADORES
DE CHILE A.G.

Escuela de Seguros de Chile

Riesgos, Seguros, Pensiones y Servicios
Financieros de América Latina



ESCUELA DE SEGUROS
CHILE



Cuerpo Académico

Rodrigo Hoyl

DIRECTOR ACADÉMICO

Abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Chile, Magíster en Derecho de la Empresa mención en Seguros por la Universidad de los Andes. Profesor de Derecho Comercial y de Derecho de Seguros de la Universidad de los Andes. Coautor con el profesor Carlos Ruiz-Tagle del libro "El Contrato de Seguro. Análisis de las coberturas de vida e incendio en la nueva ley 20.667".



RODRIGO HOYL

MARCELO NASSER OLEA



Marcelo Nasser Olea

DIRECTOR ACADÉMICO

Abogado, Licenciado en Derecho, Magíster en Investigación Jurídica, Doctor en Derecho de la Universidad de los Andes. Socio del estudio Pumpin, Dorfman, Nasser, Díaz & Cía. Profesor Derecho de Civil y de Seguros Universidad de los Andes. Profesor Derecho de Seguros LLM-UC y autor de diversas publicaciones en Derecho. Director de la Revista Chilena de Derecho de Seguros.



Cuerpo Académico

Francisco Artigas

Abogado, Universidad de Chile; socio fundador de ADN SPA; presidente Grupo de Trabajo Seguros de Crédito y Caución de CILA (Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA, Asociación Internacional de Derecho de Seguros); Profesor Escuela de Seguros de Chile; profesor visitante en diversas universidades latinoamericanas. Fue presidente de ALASECE (Asociación Latinoamericana de Aseguradores de Crédito); director ejecutivo de PASAAPF (Asociación Panamericana de Fianzas); director de la Asociación de Aseguradores de Chile; director de AIDA Chile; y gerente general de Compañía de Seguros de Crédito Continental.

Francisco Bauer

Abogado de la Universidad Finis Terrae, con cursos de post grado y especialización en la Universidad del Desarrollo y en UC Berkeley Extensión. Su práctica profesional se centra en el Derecho Corporativo, Cumplimiento Regulatorio y en el Derecho de Seguros y Reaseguros, con importante experiencia en litigios de responsabilidad civil y derivados del contrato de seguro.

En sus 20 años de experiencia ha desempeñado importantes roles en las áreas legales de una de las más importantes compañías de seguro del mercado chileno, como Fiscal, Oficial de Cumplimiento y Secretario del Directorio. Actualmente es el socio a cargo del área corporativa y regulatoria de Estudio Carvallo Abogados.

Philip Carter

Abogado, Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Máster en Derecho de la Empresa, Universidad de los Andes. Abogado de la Asociación de Aseguradores de Chile A.G. Profesor de Derecho Económico y de Seguros de la Universidad de los Andes.

Claudio Barroilhet

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso PUCV (1994). Magíster en Derecho Marítimo LL.M. Admiralty Law, por Tulane Law School (1997), Tulane University, New Orleans, EE.UU. Diploma en Pedagogía para la Educación Superior en Universidad Santo Tomás UST (2015). Diploma en Compliance Corporativo en Universidad Adolfo Ibáñez (2014). Docente universitario desde 1993, actualmente en las Cátedras de Derecho Marítimo y Legal English (PUCV y UV); Comercio Internacional (UST) y Seguro Marítimo (Escuela de Seguros de Chile y PUC), y en Escuela de Ingeniería Civil Oceánica de la Universidad de Valparaíso y la Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile.

Autor y coautor de varios libros (Derecho Marítimo, Derecho de Seguros, Derecho del Seguro Marítimo, Derecho del Transporte, Jurisdicción Marítima, Sujetos de Derecho Marítimo, Arraigo de Naves, La Nave y el Artefacto Naval, entre otros) y publicaciones académicas en temas de su especialidad profesional. Dedicado al ejercicio libre de la profesión, docencia, asesorías, arbitrajes y litigios. Árbitro del CAM Santiago.



Cuerpo Académico

Alberto Faraggi

Abogado, Universidad de Chile, Santiago. Experiencia de más de 35 años en Derecho de Seguros. Fundador de Faraggi Global Risk, Ajustadores de Seguros, hoy Charles Taylor. Ha trabajado con la gran mayoría de las Compañías de Seguro y Reaseguros establecidos en Chile y varias extranjeras.

Ha tenido activa participación en la liquidación de una gran cantidad de siniestros, incluyendo varios de los más complejos. Ha participado como expositor en numerosos seminarios y conferencias sobre seguros en Chile y el extranjero. Ha participado como profesor de las Escuelas de Derecho de la Universidad de Chile, del Desarrollo, Adolfo Ibáñez y de la Escuela de Seguros de Chile.

Analia Garnham

Abogado con Magíster para Abogados Asesores de Empresas, con más de 20 años en la industria de seguros. En el ámbito técnico, se ha dedicado a la suscripción de riesgos de Responsabilidad Civil, Líneas Financieras y Accidentes Personales. Experta en administración y análisis de siniestros. Presidenta del Comité de Responsabilidad Civil de la AACH y actualmente se desempeña como Gerente de Responsabilidad Civil en Chubb Seguros Chile S.A.

Jorge Gutiérrez

Abogado de la Universidad de Chile. Diplomado en "Responsabilidad Civil Extracontractual" de la Universidad de Chile (2001). Gerente de RC Profesional y Financiera, y de RC de Aviación en Graham Miller Liquidadores de Seguros Limitada. Ha impartido clases en el curso de "Seguros de Responsabilidad Civil" de la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile, y también en la Academia Judicial de Chile.

Felipe Hoetz

Abogado. Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio del estudio jurídico Acuña, Hoetz & Cifuentes. Director Centro Latinoamericano de Mediación y Arbitraje de Seguro y Reaseguro (ARIAS LatAm). Ex presidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Liquidadores de Seguros (IFAA Londres). Ex Presidente de la Asociación de Liquidadores de Seguros Independientes (ALOSI Chile). Ex Director de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA Chile). Miembro del Colegio de Abogados de Chile y de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional.

Gonzalo Hoyl

Abogado. Litigante, Socio de Hoyl Alliende & Cía. Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, Barcelona, España; Instructor en Curso de Litigación en Destrezas y Técnicas Avanzadas, CWSL, San Diego, USA; Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal, U. de los Andes; Autor de varias publicaciones en materia de Derecho penal sustantivo y procesal penal; Ex editor de la Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal, Thomson Reuters.

Fabián Montero

Abogado Senior Compañía de Seguros Confuturo. Magíster en Derecho de la Empresa. Diplomado de Seguros.



Cuerpo Académico

Miguel Pizarro

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Con 23 años en la industria aseguradora, Miguel inició su carrera en Graham Miller Ltda. como liquidador de siniestros de ramos varios, con especial dedicación a responsabilidad general y de productos, riesgos bancarios y financieros y contingencia. Posteriormente Miguel fue Gerente de Siniestros de Seguros Security Previsión desde 2001 a 2003. A mediados de 2003, Miguel se unió a La Interamericana AIG donde se desempeñó como Gerente de Responsabilidad Civil y Riesgos PyME hasta 2010.

Desde 2003 a 2010, fue Presidente del Comité de Responsabilidad Civil de la Asociación de Aseguradores de Chile y es profesor de distintos diplomados de la Escuela de Seguros desde hace 8 años. Desde 2010, Miguel fue Director de Specialty Lines en Aon Benfield Corredores de Reaseguros, compañía en que hoy se desempeña como Director de Operaciones y Siniestros.

Ricardo Sateler

Abogado, Universidad de Chile, Santiago. Master en Derecho de la Universidad de Columbia, Estados Unidos. Después de ejercer profesionalmente en Nueva York y Ginebra, se ha incorporado a la práctica del derecho en Chile. Desde 1997 ha dictado numerosos cursos sobre seguros y responsabilidad civil en la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ha participado como conferencista en numerosos seminarios y conferencias sobre seguros y responsabilidad civil en Chile y el extranjero. Profesor Universidad de los Andes- Escuela de Seguros.

Francisca Román

Abogado Universidad de Chile, Diplomada Responsabilidad Civil Extracontractual en el Derecho Civil Chileno, Facultad de Derecho, Universidad de Chile 2002, Profesora Asistente de Derecho Privado de la Universidad de Chile desde 2011, Directora AIDA Capítulo Chileno desde 2019 hasta la fecha, Socio de Estudio Carvallo desde 2010 hasta la fecha.

Andrew Cave

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y Liquidador Oficial de Seguros, con estudios en el extranjero sobre derecho marítimo en la Universidad de Southampton. Es socio de la Asociación de Liquidadores Oficiales de Seguros Independientes (ALOSI) y miembro del Directorio de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo.

**** Adicionalmente, en charlas específicas y a solicitud del Director Académico, se podrán cambiar o integrar otros profesionales.***



Programa Académico

Introducción

Los tiempos actuales demuestran la importancia de manejar adecuadamente las consecuencias económicas de los riesgos a que están sometidas tanto las personas y sus bienes, como los activos de las empresas y del Estado. Desastres naturales tales como terremotos, tsunamis, incendios o contaminación ambiental, pueden producir grandes daños en la vida, bienes o patrimonio que deberán ser reparados con cuantiosos recursos. Algo similar ocurre con los desastres causados por el hombre —con o sin su culpa— puesto pueden causar muertes, lesiones, o graves daños a la propiedad o al desenvolvimiento económico de una empresa o de un proyecto empresarial.

El desarrollo de nuestra economía y el aumento del ingreso per cápita han significado un importante crecimiento en Chile del seguro como mecanismo para enfrentar los riesgos y, junto a la anterior, se facilita la llegada a nuestro país de modernas pólizas de seguros que reclaman una asesoría especializada en su contratación e implementación. La específica legislación del seguro y una abundante legislación de protección a los consumidores, implican para los profesionales del derecho desafíos que requieren una actualización permanente.

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes en conjunto con la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile, conscientes de la permanente necesidad de actualización y profundización de conocimientos en el área de seguros, han decidido lanzar la 12ª versión del Diplomado de Derecho de Seguros, para abogados y otros profesionales que participan del mercado asegurador latinoamericano. La cuidadosa selección de temas permite a los alumnos conocer la nueva legislación y su interpretación práctica, a fin de desenvolverse mejor en los ámbitos comerciales y prestar asesoría adecuada en los contratos relacionados con la industria aseguradora y en la solución de los conflictos que de ellos se deriven. Los docentes seleccionados para este Diplomado son profesionales altamente calificados con preparación en Chile y el extranjero, gozan de alto prestigio y poseen una demostrada experiencia en seguros.



Programa Académico

Objetivo General

El objetivo general del Diplomado es entregar a sus participantes conocimientos actualizados y profundos en el ámbito del derecho de seguros, que les permitan mejorar sus competencias en su práctica profesional.

Objetivos Específicos

- Actualizar y profundizar los conocimientos de los participantes en la legislación aplicable al contrato de seguro desde la vigencia de la Ley N°20.667.
- Comprender el marco regulatorio al que están sometidos las Compañías de Seguros y Reaseguros, y en especial el rol de la Comisión para el Mercado Financiero.
- Revisar el rol de la intermediación y el régimen de responsabilidad de los Auxiliares del Comercio de Seguros.
- Observar la importancia de los Principios Básicos de la Conducta de Mercado y conocer los lineamientos del Compendio de Buenas Prácticas Corporativas y de Mercado de las Compañías de Seguro y el papel del Consejo de Autorregulación de las Compañías de Seguro.
- Entender el funcionamiento e importancia de la industria reaseguradora, su legislación aplicable y las principales cláusulas de los contratos de reaseguro.
- Analizar los principales seguros de daños que se comercializan en nuestro país, tanto en lo que se refiere a incendio, robo y sismo, como las diversas modalidades de responsabilidad civil (general, de productos, construcción, patronal, médica, de directores y ejecutivos, ambiental).
- Conocer los seguros masivos y su forma de comercialización. Entender el impacto de la legislación de consumidores y la calificación del seguro como un producto financiero.
- Examinar el régimen tributario de los seguros de vida y ahorro previsional voluntario APV.
- Revisar los aspectos más relevantes en la solución de las controversias que pueden suscitarse en materia de seguro, tanto entre las partes como respecto de los intermediarios.

Público Objetivo

El Diplomado está orientado a profesionales del Derecho que se desempeñan prestando asesoría legal en todos los ámbitos del seguro, y a otros profesionales que deseen incorporarse a la industria aseguradora, incluyendo:

- Abogados de compañías de seguro, corredores y liquidadores de siniestros.
- Abogados de empresas y de personas. Licenciados y Egresados de la carrera de en Derecho.
- Profesionales que se desempeñen en la industria aseguradora, previa aprobación de los Directores Académicos.

Evaluación

- 2 pruebas parciales (50%)
- Examen final (50%)

Requisitos de Aprobación

Para recibir el Diploma de Aprobación se deberá tener una nota igual o superior a cuatro en escala de 1 a 7 y una asistencia mínima de 75% efectivo.

El Diploma será extendido por la Universidad de los Andes en conjunto con la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile.



Plan de estudios

Módulo 1

El Seguro y su marco regulatorio

- Autoridad Reguladora. Ley N° 21.000 y DFL 251
- Facultades de la Comisión para el Mercado Financiero.
- Consejo de Autorregulación
- El contrato de seguro. Aspectos generales
- Elementos de la esencial, de la naturaleza y accidentales
- El riesgo. La declaración del riesgo en los seguros generales y de personas. La indisputabilidad.
- La prima. Efectos del no pago de la prima. Terminación en seguros generales y de personas.
- La obligación condicional de indemnizar.
- Principios que informan el Contrato de Seguros
- Clasificaciones de los seguros. Seguros de grandes riesgos.
- Formas de contratar el seguro. Seguros individuales y colectivos
- Seguros contratados a distancia
- Estructura de las pólizas de seguro
- Obligaciones y cargas del asegurado
- Normas especiales de interpretación en seguros
- Auxiliares del Comercio de Seguros. Intermediación: El Corredor de Seguros y su responsabilidad frente a los contratantes. Otras clases de intermediación.
- El Liquidador de Siniestros o Ajustador.
- Obligación de asesoría, responsabilidad de intermediarios y responsabilidad del asegurador.
- Seguros y Protección del Consumidor. La necesidad de protección de los consumidores de seguros y las estrategias regulatorias.
- Aplicabilidad de Ley de Derecho de Protección del Consumidor a los seguros privados.
- El impacto del Sernac Financiero en materia de seguros.
- Problemas de superposición de potestades públicas a propósito de la regulación de la actividad aseguradora. Ley N° 21.000 y Ley de Protección al Consumidor.
- Solución de controversias en seguros y Protección al Consumidor.

- Rol del reaseguro y distintas modalidades.
- Función del corredor de reaseguro y su responsabilidad.
- Principios que rigen en el reaseguro. La comunidad de suertes.
- Cláusulas de control y cooperación. Cuestiones relacionadas con el procedimiento de liquidación. Cláusulas “cut-through”
- Jurisdicción de acuerdo al DFL 251. Conflicto de ley y su resolución

Módulo 2

Los Seguros de daños. Análisis de pólizas

- Póliza de Incendio, robo y sismo
- Perjuicio Por Paralización
- Responsabilidad Civil General, de Producto, Patronal y de Construcción
- Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O)
- Responsabilidad Civil Médica
- Responsabilidad Civil Ambiental
- Responsabilidad Civil Cyber Risk e Insurtech

Módulo 3

Seguros de Personas

- Concepto de seguro de personas y su regulación específica. Legislación aplicable
- Clases de seguros de personas. Seguros de vida, de accidentes y de salud
- El beneficiario del seguro de vida
- Interés asegurable en el seguro de vida
- Análisis de pólizas de vida más relevantes en el mercado. La renta vitalicia previsional
- Seguros con Cuenta única de inversión
- Tributación en Seguros de Vida y APV. Tratamiento tributario del ahorro en el seguro de vida
- Tributación de la indemnización



Información General

Modalidad de Realización

Clases Sincrónicas Online

Inicio : Lunes 29 de mayo
Término : Lunes 14 de agosto
Duración : 63 horas cronológicas
Días : Lunes y Miércoles
Horario : 18.00 a 21.00 horas de Chile

Valor

Alumnos Chilenos:

Valor matrícula: 10 UF

Valor arancel: 45 UF

Alumnos Extranjeros:

Valor Diplomado USD1981 (Valor aproximado)

Descuentos

5% ABA

10% (Compañía socia AACH, APESEG, FEDESEG, APCS, ASES, IMESFAC, AIDA Chile), AACCS, APADEA y ANS.

10% (2 participantes de la misma empresa)

15% (3 a 4 participantes de la misma empresa)

15% (exalumnos de Diplomados*)

20% (5 o más participantes de la misma empresa)

20% (Egresados Universidad de los Andes)

Descuentos no acumulables

*Egresados de los últimos cinco (5) años

Inscripciones y Proceso de Matricula

<https://postgradosuandes.cl/diplomados/diploma-do-en-derecho-de-seguros/>



ESCUELA DE SEGUROS
CHILE





ESCUELA DE SEGUROS
CHILE

Oficina

La Concepción 322, oficina 402
Providencia, Santiago de Chile

Informaciones y Matrículas

Viviana Izurieta
matricula@escueladeseguros.cl
Cel. +56 9 9155 6965

Víctor Sepúlveda

admission@escueladeseguros.cl
Cel. +56 9 3358 3792

Asistente Académica

Catalina Quesada
asistente@escueladeseguros.cl

(*) El Diplomado se inicia con un mínimo de 15 participantes.

(**) Este Diplomado puede ser impartido cerrado para empresas



TESTIMONIO



Belén Lobos Corrotea

Diplomado Internacional Derecho de Seguros.

Abogada Junior de 4 Life Seguros de Vida S.A.

Los cambios normativos, culturales y económicos han profundizado aún más la necesidad de que aquellos que participamos en la industria aseguradora, debemos actualizar y profundizar los conocimientos en el área, para así poder entregar asesorías de calidad tanto para las Compañías de Seguros y asegurados, procurando proteger la integridad del mercado, confianza pública y evitar el daño reputacional.

El Diplomado Internacional de Derecho de Seguros que imparte la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes en conjunto con la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile, contribuyeron para desarrollar mis conocimientos teóricos y prácticos de forma íntegra, con profesores con un gran prestigio y altamente calificados”.